

RV: PROCESO 2004-00102-00 - JUZGADO 1 FAMILIA VALLEDUPAR - PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO Y OTRA SOLICITUD - 01 FOLIO EN PDF.

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/08/2022 11:05

Para: Gladys Stella Lozano Salazar <glozanos@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [dos plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consultas las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia.

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de agosto de 2022 9:29 a. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: PROCESO 2004-00102-00 - JUZGADO 1 FAMILIA VALLEDUPAR - PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO Y OTRA SOLICITUD - 01 FOLIO EN PDF.

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfypar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Álvaro Morón Cuello <alvaromoronabogados@hotmail.com>

Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 16:28

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfypar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; doc-genaro@hotmail.com <doc-genaro@hotmail.com>

Asunto: PROCESO 2004-00102-00 - JUZGADO 1 FAMILIA VALLEDUPAR - PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO Y OTRA SOLICITUD - 01 FOLIO EN PDF.

SEÑORA, **JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR .**

REF. Proceso Ejecutivo Conexo de Costas judiciales de **ENRIQUE LUIS OROZCO MARTINEZ** contra **MARINA AMAYA DE OROZCO.**

Rad: 200013110002-**2004-00102-00** ó **01.**

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO Y OTRA SOLICITUD.

DE: Abogado, **ÁLVARO MORÓN CUELLO.**

Doctora
ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE FAMILIA
Valledupar

REF. Proceso Ejecutivo Conexo de Costas judiciales de **ENRIQUE LUIS OROZCO MARTINEZ** contra **MARINA AMAYA DE OROZCO**.

Rad: 200013110002-2004-00102-00 ó 01.

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO Y OTRA SOLICITUD.

Apoderado de los sucesores procesales en el proceso de la referencia, en atención a lo requerido por usted mediante Auto 28 junio de 2022 en donde conmina a los apoderados de ambos procesos a presentar sus liquidaciones de créditos para comparar el saldo insoluto y seguir adelante con el trámite procesal del presente proceso, con respeto, concurre ante su despacho para solicitarle se tramiten las peticiones siguientes:

PRIMERA:

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO. Le presento una liquidación actualizada del crédito de las costas que se cobran en este proceso de conformidad con lo ordenado en el Auto de mandamiento de pago, en cuanto a los intereses causados en el periodo del 01 de marzo de 2022 a 22 de agosto de 2022, que pongo a consideración de la parte contraria para que sea, después del trámite pertinente, aprobadas por el juzgado, tomando como referentes los tiempos de las liquidaciones en firme, aplicando, una tasa de 6% anual¹, mensual de 0.5%² y diaria de 0.01666667³:

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA: INTERESES LEGALES DE 01 de marzo a 22 AGOSTO 2022: 05 MES y 22 DÍAS)

Capital: \$ **1.766.455.502.78**⁴

Intereses causados:

- (1) 05 meses a una tasa mensual de 05% que equivalen a \$8.832.277.52 mes vencido: \$ **44.161.387,60.**
- (2) 22 días a una tasa diaria de 0.01666667 que equivalen a \$294.409,25: **\$6.477.003,50.**

TOTAL **\$ 50.638.391,10.**

SON: CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS COLOMBIANOS (\$50.638.398,10 MC).

Ruego darle el trámite de ley a esta liquidación actualizada, para el efecto, dándole traslado a la parte contraria: artículo 446 numerales 1 a 4 del CGP.

SEGUNDA

Solicito que por secretaria de me envíe el link del expediente actualizado.

Atentamente,



ALVARO MORON CUELLO

C.C. No. 19.225.637

T.P. No. 20.675 del C.S.J.

CC: Apoderado sustituto: doc-genaro@hotmail.com.

¹ Tasa del 6% anual que equivalen a \$105.987.330,24, cada año vencido.

² Tasa del 0.5% mensual que equivalen a \$8.832.277.52, cada mes vencido.

³ Tasa diaria de 0.01666667 que equivalen a \$294.409,25, cada día vencido

⁴ Condena impuesta en el numeral noveno de la Sentencia de 14 de junio de 201, liquidadas y fijadas en Auto de 04 diciembre 2012 que está en firma (folios 1078 a 1113 y 1174 a 1179 del expediente).